



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN
ESTUDIOS DE GÉNERO
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO



Programa de la actividad académica:		<i>Reflexiones críticas sobre feminismos, género e igualdad</i>		
Clave	Semestre 3	Créditos 8	Campo de conocimiento	Estudios teóricos y metodológicos en género y feminismos
Modalidad	Curso () Taller () Lab () Sem (X)		Tipo	T (X) P () T/P ()
Carácter	Obligatorio () Optativo ()		Horas	
	Obligatorio E () Optativo E (X)			
Duración del programa		Semestral		
			Semana	Semestre
			Teóricas 4	Teóricas 64
			Prácticas 0	Prácticas 0
			Total 4	Total 64

Seriación	
Ninguna (X)	
Obligatoria ()	
Actividad académica antecedente	
Actividad académica subsecuente	
Indicativa ()	
Actividad académica antecedente	
Actividad académica subsecuente	

- Objetivo general:**
- Examinar los postulados de diferentes tradiciones teóricas feministas y su impacto en la configuración de una agenda feminista plural.
- Objetivos específicos:**
- Ilustrar el surgimiento teórico-conceptual del pensamiento crítico feminista y su impacto en la investigación.
 - Contastar del pensamiento feminista clásico y contemporáneo.
 - Analizar los usos y significados que se le atribuyen a conceptos nodales de la teoría feminista como igualdad y género.
 - Trazar los debates actuales impulsados por la teoría feminista y los estudios de género.

--

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Fundamentos clásicos del feminismo	16	0
2	Ética feminista y proyecto político igualitario	16	0
3	Reformulaciones y disidencias	16	0
4	Debates y problemas contemporáneos	16	0
Total		64	0
Suma total de horas		64	

Contenido Temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	Fundamentos clásicos del feminismo 1.1. Feminismo y modernidad: Patriarcado como sistema de opresión 1.2. Raíces Ilustradas y la Revolución Francesa (finales S. XVIII) 1.3. Feminismo Liberal y Sufragismo 1.4. Feminismo Socialista, Marxista y radical
2	Ética feminista y proyecto político igualitario 2.1. Éticas de la justicia 2.2. Éticas del cuidado y relacional 2.3. Multiculturalismo (Proyectos de Nación y la Diferencia) 2.4. Ética feminista en América Latina
3	Reformulaciones y disidencias 3.1. La polémica igualdad-diferencia 3.2. Feminismos disidentes 3.3. La crítica interseccional 3.4. Teoría feminista en México
4	Debates y problemas contemporáneos 1.1. De la "Mujer" a las Mujeres 1.2. La libertad y sus límites 1.3. Trabajo, Cuidados y Economía (Crisis de los cuidados; brecha salarial, trata de personas; justicia mensual) 1.4. Agendas Feministas para el "futuro" (Sesgos de género en IA; movimientos feministas comunitarios; justicia climática)

Sugerencias didácticas		Mecanismos de evaluación del aprendizaje	
Exposición oral	(x)	Exámenes parciales	()
Exposición audiovisual	(x)	Examen final escrito	(x)
Ejercicios dentro de clase	(x)	Trabajos escritos y tareas	(x)
Ejercicios fuera del aula	(x)	Exposición de seminarios por los alumnos	()
Seminarios	()	Participación en clase	(x)
Lecturas obligatorias	(x)	Asistencia	(x)
Trabajo de investigación	()	Seminario	()
Práctica de taller o laboratorio	()	Otras (especificar)	()
Prácticas de campo	()		()
Otras (especificar)	()		()

Perfil profesiográfico	
Grado	Maestría o doctorado en alguna de las cuatro áreas de conocimiento (física matemáticas y de las ingenierías, ciencias biológicas, químicas y de la salud, ciencias sociales y humanidades y de las artes).
Experiencia docente	Cuando menos 3 años en labores docentes a nivel licenciatura, maestría o doctorado.

Otra característica	<p>Haber publicado cuando menos una obra o artículo en estudios de género y/o feminismos, o en alguna de las líneas de investigación de los campos de conocimientos.</p> <p>Estar dedicada/o a actividades académicas o profesionales relacionadas con los campos de conocimiento que contempla el plan de estudios de la maestría.</p> <p>Tener experiencia en investigación en estudios de género y/o feministas</p>
----------------------------	--

Bibliografía Básica:

- Álvarez, A. I. (1999). *Los orígenes y la celebración del Día Internacional de la Mujer 1910-1945*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Amorós, C. (2007). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid: Ediciones Cátedra.
- Amorós, C. y de Miguel, A. (eds.) (2005). *Teoría feminista: de la Ilustración a la Globalización*. Madrid: Minerva Ediciones.
- Anderson, E. (1993). *Value in Ethics and Economics*. Cambridge: Harvard University Press.
- Aruzza, C. (2010). *Las sin parte, Matrimonios y Divorcios entre Feminismo y Marxismo*. Barcelona: Crítica & Alternativa.
- Beck, U., Giddens, A. y Lash, S. (1997). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. España: Alianza Universidad.
- Benhabib, S. (2006). *El ser y el otro en la ética contemporánea: feminismo, comunitarismo y posmodernismo*. Barcelona: Gedisa.
- Cabrera, M. y Vargas, L. (2016). Transfeminismo, decolonialidad y el asunto del conocimiento: algunas inflexiones de los feminismos disidentes contemporáneos. *Universitas Humanística* 78, 19-37. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/download/.../8191/>
- De Beauvoir, S. (1998). *El Segundo sexo*, Madrid. Cátedra.
- De Marneffe, P. (2010). *Liberalism and Prostitution*. Oxford: Oxford University Press.
- Eisenstein, H. (2017). Hegemonic feminism, neoliberalism and womenomics: "empowerment" instead of liberation?. *New Formations*, 91, 35-49.
- Fabre, C. (2006). *Whose Body is it Anyway? Justice and the Integrity of the Person*. New York: Oxford University Press.
- Fraser, N. (2014). De cómo cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo. Y la manera de rectificarlo. *Debate Feminista*, 25,50, 131-134.
- Gilligan, C. (1982). *In a Different Voice*. Cambridge: Harvard University Press.
- Hernández, A. (2003). Repensar el multiculturalismo desde el género. Las luchas por el reconocimiento y los feminismos de la diversidad. *La Ventana*, 18, 9-39.
- Langton, R. (2009). *Sexual Solipsism. Philosophical Essays on Pornography and Objectification* Oxford: Oxford University Press.
- López, L. (2015). El feminismo en el pensamiento sociológico latinoamericano. *Protestantismo em Revista*, 39, 59-72.
- MacKinnon, C. (1987). *Feminism Unmodified*. Cambridge: Harvard University Press.
- Maldonado, T. (2003). Multiculturalismo y Feminismo. *La Ventana*, 18, 40-58.
- Mill, J. S. (2001). *La sujeción de la mujer*. Madrid: Cátedra.
- Miyares, A. (2005). El Sufragismo. En Amorós, C. y De Miguel, A. *Teoría Feminista: De la Ilustración a la Globalización. De la ilustración al segundo sexo*, vol.1. (pp.245-294). Madrid: Minerva Ediciones.
- Moller, S. (1994). Political Liberalism, Justice and Gender. *Ethics*, 105, 23-43.
- Nussbaum, M. (2014). *Emociones políticas: ¿por qué el amor es importante para la justicia*. Barcelona: Paidós.
- Pateman, C. (1995). *El Contrato sexual*. Barcelona: Anthropos-UAM/Iztapalapa.
- Phillips, A. (2013). *Our Bodies. Whose Property?*. Princeton: Princeton University Press.
- Phillips, A. (2019). ¿Por qué las teóricas de género no hablan más sobre igualdad de género?. *Debate Feminista*, 29,57, 1-16.
- Posada, L. (2015). *Filosofía, crítica y (re)flexiones feministas*. Madrid: Fundamentos.

- Puleo, A. H. (2008). *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en Ética y Filosofía Política*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Satz, D. (2002). Markets in Women's Sexual Labour. *Ethics*, 106, 63-85.
- Schild, V. (2015). Feminism and Neoliberalism in Latin America. *New Left Review*, 96, 59-74.
- Sermeño, A. y Serret, E. (2008). *Tensiones políticas de la modernidad: retos y perspectivas de la democracia contemporánea*. México: UAM Azcapotzalco-Miguel Ángel Porrúa.
- Serret, E. (2002). *Identidad Femenina y Proyecto Ético*. México: UAM-PUEG-Miguel Ángel Porrúa.
- Velasco, A. (2016). Ética del cuidado para la superación del androcentrismo: hacia una ética y una política ecofeministas. *Revista Iberoamericana de Ciencia Tecnología y Sociedad* 11, 31, 195-216.
- Wollstonecraft, M. (2014). *Vindicación de los derechos de las mujeres*. Madrid: Tres Cantos.

Bibliografía complementaria:

- Allen, A. (2016). Emancipación sin utopía: sometimiento, modernidad y las reivindicaciones normativas de la teoría crítica feminista. *Signos Filosóficos*, 18,36, 170-196.
- Anderson, S. A. (2002). Prostitution and Sexual Autonomy: Making Sense of the Prohibition of Prostitution. *Ethics* 112, 748-80.
- Aruzza, C. (2016). Social Reproduction Feminism and its Critics. *Science & Society* 80,1, 9-30.
- Baier, A. C. (1994). *Moral Prejudices. Essays on Ethics*. Cambridge: Harvard University Press.
- Benhabib, S. (2006). *Las reivindicaciones de la cultura: igualdad y diversidad en la era global*. Buenos Aires: Katz.
- Campos, A. y Méndez, L. (1993). *Teoría feminista: identidad, género y política. El estado de la cuestión*. San Sebastián: Universidad del País Vasco-Servicio Editorial.
- Cano, G. (1996). Más de un siglo de feminismo en México. *Debate Feminista*, 14, 345-360.
- Cirillo, L. (2002). *Mejor huérfanas: por una crítica feminista al pensamiento de la diferencia*. Barcelona: Anthropos.
- Dempsey, M. M. y Herring, J. (2006). Why Sexual Penetration Requires Justification. *Oxford Journal of Legal Studies*, 27,367-491.
- Dworkin, R. (1991). Two Concepts of Liberty. En Berlin, I., *A Celebration* (pp. 100-109). Chicago: The University of Chicago Press.
- Dyzenhaus, D. (1992). John Stuart Mill and the Harm Principle. *Ethics* 102, 534-551.
- Escolar, G. (2005). El feminismo contemporáneo: entre liberalismo e Ilustración. *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, 38, 359-365. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/ASEM/article/download/.../15961>
- Gil, S. (2014). Debates en la teoría feminista contemporánea: sujeto, ética y vida común. *Quaderns de Psicologia*, 16,1, 45-53.
- Gutiérrez, G. (2002). *Perspectiva de género: cruce de caminos y nuevas claves interpretativas. Ensayos sobre feminismo, política y filosofía*. México: PUEG-Miguel Ángel Porrúa.
- Jabri, V. (2005). Ética feminista y la política global hegemónica. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 2, 1-22. Recuperado de <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/view/5329/5767>
- Jaggar, A. M. (2014). Ética feminista. *Debate Feminista*, 49,25, 8-44.
- Mackinnon, C. (2006). *Are Women Human? And Other International Dialogues*. Cambridge: Harvard University Press.
- Mousset, S. (2017). *Women's Right and the French Revolution. A biography of Olympe de Gouges*. New York: Routledge.
- Nussbaum, M. (1998). Whether for Reason or Prejudice: Taking Money for Bodily Services. *The Journal of Legal Studies* 27,2, 693-724.
- Nussbaum, M. (2012). *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. Barcelona: Editorial Herder.
- Phillips, A. (2011). It's My Body and I'll Do What I like With It: Bodies as Objects and Property. *Political Theory*, 39,6, 724-748.
- Truégano, I. (2001). La dicotomía público/privado y el liberalismo político de J. Rawls. *Doxa*, 24, 319-347.